

ACTA DEL DIRECTORIO

El día 3 de marzo de 2022 a las 9:00 am en Bogotá, Colombia, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán, Javier Salazar (JS), Esteban Lescano (EL), Evandro Varonil (EV), Gabriel Adonaylo (GA), Wardner Maia (WM) y Carmen Denis (CD) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ) y el CFO Diego Mena, participan vía remota la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), Paula Mancini (PM), Laura Kaplan (LK), Alessia Zucchetti (AZ) y Giovanna Butteri (GB)

1 AGENDA Y ACTAS

1.1 Aprobación de Agenda (AG 5')

OR presenta la agenda previamente circulada. El Directorio la aprueba por unanimidad.

1.2 Aprobación de Actas Pendientes (EL 5')

Los Directores aprueban por unanimidad el acta de la reunión del 18 de enero, 2021

2 RESOLUTIVOS

2.1 Resultados Financieros 2021 (DM)

DM presenta un resumen de la ejecución al 31/12/2021, explicando las desviaciones sobre la proyección presentada al Directorio en diciembre, que responden a una mayor ejecución de gastos operativos y un menor ingreso proveniente de los NIRs como consecuencia de la aplicación del descuento extraordinario. Terminamos con un 100% de ingresos operativos y un 90% de gastos operativos.

Por recomendación de los nuevos auditores realizamos un cambio de exposición de los descuentos por pronto pago, con el fin de reflejar la naturaleza de los mismos. Otra recomendación de los auditores está relacionada a la valoración de las inversiones. Considerando el tipo de organización que es LACNIC, en la que buscamos mantener el capital y no especular, sugieren valorar las inversiones según el criterio de "costo amortizado". Nos parece bien porque está alineado con nuestra política de inversiones.

AG pregunta cómo afectaría esta forma de registrar si tuviéramos un portafolio 90% conservador y un 10% otro tipo de inversiones. **DM** explica que las otras inversiones se valorarían de acuerdo al mercado.

JS se manifiesta de acuerdo con el cambio de criterio, más consistente con la organización.

Resumen de la Ejecución

	PRESUPUESTO 2021 000'USD	REAL 2021 000'USD	REAL 2021 vs PRESUPUESTO 2021		ESTIMADO 2021 000'USD	REAL 2021 vs ESTIMADO 2021	
INGRESOS OPERATIVOS	9.564	9.550	(15)	100%	9.628	(78)	99%
GASTOS OPERATIVOS	(8.465)	(7.601)	865	90%	(7.258)	(342)	105%
RESULTADOS FINANCIEROS	109	(31)	(140)	-128%	(48)	17	64%
Imprevistos/Otros Resultados	(90)	6	96	-7%	-	6	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.119	1.924	806	172%	2.322	(397)	83%

DM continúa presentando las inversiones en Activo Fijo y señala el ajuste a valor de mercado de las inversiones financieras. Luego explica un resumen del borrador de Balance Auditado al 31.12.21 a presentar a la Asamblea, destaca la rotación de auditores contables externos (KPMG para el período 2021-2023) y la tasación del inmueble. Los saldos presentados contemplan el ajuste retroactivo correspondiente al cambio de criterio de valuación de inversiones financieras.

OR recuerda que presentaremos esta información a la Asamblea en la reunión de mayo, los Directores ven un nivel de detalle diferente.

GA señala que considerando que los eventos de LACNIC son itinerantes, es deseable reforzar los criterios utilizados especialmente para aquellos participantes que escuchan estos conceptos por primera vez.

Resolución: El Directorio aprueba el Reporte Financiero cerrado al 31/12/2021 por unanimidad.

2.2 Ajustes al proceso interno de tratamiento de denuncias de CCC (LK)

Alessia Zucchetti (**AZ**) presenta modificaciones al Proceso de denuncia y procedimiento interno del Código de Conducta de la Comunidad (CCC). La propuesta incorpora:

1) feedback al denunciante, 2) incorporación de facultades al Comité de Ética para utilizar el criterio del CCC que mejor se ajuste la situación denunciada, 3) integración de resoluciones temporales (no estaba definida), 4) incorporación de Secretaría técnico-jurídica, 5) actualización de protección de datos personales y 6) Actualización: información veraz y tratamiento de denuncias malintencionadas.

CD ve bien la actualización y consulta si la Secretaría requerirá recursos humanos adicionales. **OR** sí, pero es altamente probable que no haya necesidad de contratar a alguien más, estaremos evaluando eso próximamente.

EL solicita asegurar el consentimiento del denunciante en algún lugar del proceso.

EJ recuerda que hay un consentimiento para el tratamiento de datos personales, al momento de inscribirse al evento.

GA consulta si se contempla reincidencia y en ese caso qué se hace. **OR** agrega que de manera implícita el Comité puede hacerlo, pero no hay previsión explícita.

Resolución: El Directorio aprueba por unanimidad de los presentes los ajustes al proceso interno de tratamiento de denuncias del Código de Conducta de la Comunidad.

2.3 Propuestas de ajustes estatutarios 1/2 (OR)

OR presenta a Paula Mancini (**PM**) y Giovanna Butteri (**GB**) que acompañarán la presentación y comienza planteando los temas que conversamos y evaluamos durante la reunión de diciembre. El primero es la integración de un Directorio de 9 miembros, considerando que mejora la distribución de tareas y responsabilidades de los directores, favorece la participación en diferentes espacios de la comunidad, aumenta la participación de la comunidad en el Directorio, aumenta la experiencia acumulada del Directorio y enriquece la toma de decisiones. El impacto financiero por esta inclusión es de 0.1% en el presupuesto anual.

WM entiende que la justificación debe ser mayor, como ser aumentar la representatividad regional.

EL no está completamente convencido, porque no ve la relación directa entre los problemas a resolver y esta propuesta. Uno de los puntos que debería atender es una mayor diversidad geográfica en el Directorio. Además, existen argumentos más técnicos respecto a qué implicaría un Directorio de 9 integrantes: modifica el quórum y las mayorías y no sería positivo que la organización quede frenada por falta de consensos.

OR se remite a la presentación de diciembre luego de la cual el staff quedó con la tarea de atender las inquietudes planteadas en esa reunión. Respecto al comentario de **WM**, la posibilidad de tener mayor diversidad la podemos considerar como un beneficio tangencial en algunos casos, pero no es el propósito que nos establecimos en aquella reunión de diciembre. Respecto a la complejidad operativa que plantea **EL** menciona que considera que aporta pues se pueden crear más comités con los cuales el trabajo se atienda de manera más efectiva.

AG señala que algunos estados de USA están imponiendo requisitos de diversidad.

EV insiste en que el tema precisa un mayor análisis porque la propuesta resuelve poco.

WM entiende que el problema de la diversidad es serio y que no se está dando importancia a esta perspectiva.

JS considera que si la ampliación del Directorio mejora la representación de la Comunidad, es suficiente para él.

AG observa que ha habido pocos períodos en la historia de LACNIC con más de 4 países representados en el Directorio. Si adoptamos esta medida con un límite de 2 directores por país y se suman personas que nunca han integrado un directorio, también puede ser bueno. LACNIC ha madurado mucho, estamos en un punto que es difícil hacer cambios grandes.

EL solicita pensar iniciativas para que la Comunidad se sienta más representada.

EM estamos enfocándonos en el tema geográfico que no es el foco del planteo original. La propuesta genera la oportunidad de sumar dos nuevos miembros, enriquecer el Directorio en representatividad y capacidades.

AG quisiera medidas pequeñas para hacer más cosas, sin hacer daño a lo que ya hay. Agregar experiencia o perspectivas específicas para más adelante.

EL plantea como posibilidad futura tener directores independientes, especialistas con diferentes perfiles, eso da diversidad y un trabajo de equipo más rico.

GA se manifiesta de acuerdo con AG. Le preocupa el riesgo de captura que existe.

OR propone no concluir la discusión y pasar al siguiente punto: Eliminar la denominación de vocal, dejar los nombres de los demás puestos como están y ver cómo llevar a la práctica la incorporación de los nuevos directores propuestos. El segundo punto de las propuestas de ajuste nuevas es la posibilidad de que el Directorio establezca mecanismos objetivos para evaluar la competencia e idoneidad de los candidatos y la forma de documentar y controlar dichos requisitos, así como el proceso electoral.

WM considera que para garantizar idoneidad tendría que pasar por un entrenamiento en gobernanza de Internet.

CD cuando uno se postula se llena un formulario con una reseña, pero se debería presentar un curriculum.

GA como organización queremos que quienes se postulen conozcan qué es lo que hacemos, es muy importante que quien llegue al Directorio haya tenido una suficiente participación.

OR plantea que el Directorio establezca los ejes temáticos y que contratemos a una entidad neutral y confiable la elaboración de esta evaluación y solicitemos a la Comisión Electoral el control de estos mecanismos.

GA plantea la posibilidad de tomar un compás de espera para profundizar y el próximo año hacer una reforma estructural.

EV un argumento que puede considerar fuerte es el de poder calificar a los candidatos para el directorio, con idoneidad, habiendo realizado algún curso establecido, para abrir estas vacantes que se propone incorporar.

OR recuerda que todos los años tenemos vacantes. Estos requisitos aplican para todas las vacantes, una vez que los definamos.

WM aceptaría una posición intermedia, aprobar y que luego se incorporen los candidatos.

OR confirma que el proceso conversado es primero un curso, después la evaluación, luego de dicha evaluación queden los candidatos que pasen el umbral definido.

EL insiste en que no resuelve el riesgo de captura, riesgo de candidatos no preparados o falta de diversidad. Se siente cómodo con contemplar ahora los requisitos que se aplicarán. Deberíamos pensar cómo hacer que esos dos cargos adicionales resuelvan la situación planteada.

AG en principio no estaba de acuerdo con aumentar dos miembros ¿qué me hizo cambiar de opinión? Considera que debemos proceder en este momento porque es la única forma de favorecer participación sin sacrificar historia organizacional. La propuesta resuelve la mayor participación si lo acompañamos con idoneidad. Creo que este cambio va en la dirección correcta. Este año se eligen dos directores, es un buen momento para integrar uno de los nuevos cargos propuestos. El Reglamento de Idoneidad debería estar listo para las próximas elecciones.

EJ sugiere empezar con un Reglamento de Idoneidad básico y luego sumarle cosas que lo vayan perfeccionando.

OR solicita aprobar hoy los dos cargos adiciones y luego los mecanismos para llenar las vacantes. No tenemos pleno control de que las modificaciones estatutarias estén vigentes antes de la próxima elección.

EJ el mensaje a la Asamblea es que estamos abriendo el Directorio, capaz no se pueda efectivizar este año, pero sí es una decisión.

CD considera que si la conversación se va más por la parte operativa que por el impacto que pueda tener para la organización se estaría perdiendo una gran oportunidad.

OR mociona mantenerlo stand-by hasta tener una definición más completa.

OR continúa con una presentación detallada de la modificación de estatutos: Inclusión de Transparencia (art.26), Períodos de elecciones (art.25), Conflictos de Interés, entre los integrantes de los órganos estatutarios (art.24 y 26), Apoyos de socios a candidaturas (art.25), Derechos de los asociados (art. 7 y 25), Facultades de Directorio y Comisión Fiscal, consistente con la práctica (art.17 y 25), Atribuciones del Directorio (art. 26, 28, 29, 30 y 31),

Autoridad para incompatibilidades en Comisión Electoral (art. 24), Ajuste en redacción del rol del Secretario en la asamblea (art. 16), Separar atribuciones del Directorio según tipo de mayoría requerida (art. 26 y 23), Unificación de terminologías: miembros de órdenes electivos estatutarios (art.26), Reordenamiento del articulado (art. 20 y 24) y Actualizar referencia cruzada sobre los artículos 20, 24 y 25 (art.20).

OR comenta que toda esta propuesta de ajustes los aprobó el Directorio en mayo de 2020 y que en dicha oportunidad acordamos revisarlos previo a su presentación en la asamblea.

EL comenta que si se aprueba esta reforma no rige hasta que el Ministerio de RR.EE. de Uruguay la apruebe formalmente.

EJ confirma. Después de que se vota la reforma hay una votación de la autorización para trámites hacia el asesor legal.

Después de una pausa se retoma el tema de ampliar la integración del Directorio a 9 miembros (art. 20 y 31).

EL considera muy buena la discusión planteada, entiende que es una solución intermedia que permite avanzar y propone a los directores trabajar en cómo hacer para recibir candidaturas de países que generalmente no están representados. En ese marco podemos aprobar la ampliación a 9 miembros.

GA coincide con la propuesta de EL. Sugiere armar un programa de formación de líderes y observar de cerca qué pasa en las Comisiones.

EV aprueba, dejando en claro que deberíamos estudiar más esta alteración, entiende que es un proceso. **OR** le agradece la disposición a consenso.

AG comparte y considera positivo el intercambio de visiones. Solicita pensar cuándo es el momento. Anima a todos a aprovechar la herramienta de capacitación que ayuda a elevar el nivel profesional del Directorio. La forma de presentar esto en la Asamblea tendrá un impacto en el involucramiento.

EL debemos buscar la forma de motivar a la Comunidad a presentarse a las elecciones.

GA se manifiesta en línea con EL.

Resolución: los directores votan y aprueban por unanimidad los Ajustes Estatutarios presentados, incluye las dos propuestas del 2022 más las ya consideradas en el 2020 con los ajustes realizados durante esta discusión.

2.4 Inclusión de matriz de declaración de relaciones en acta (OR)

OR recuerda al Directorio el compromiso de al menos una vez al año actualizar la Declaración de Relaciones a través de la aplicación. El procedimiento indica que debemos actualizar en el acta quienes han hecho la actualización, a la fecha, las siguientes personas han actualizado su Declaración de Relaciones, que a la fecha son:

Fecha Actualización Funcionario

18/01/2022 21:51	Alejandro Guzmán
21/01/2022 16:50	Alfredo Verderosa
24/01/2022 12:42	Carolina Cofré
24/01/2022 13:07	Hernán Arcidiácono
24/01/2022 14:27	Marcelo Corradini
02/02/2022 19:08	Vivian Valverde
09/02/2022 15:55	Adriana Ibarra Vázquez
16/02/2022 15:17	Horacio Tedesco

24/02/2022 21:28 Carmen Denis
02/03/2022 00:48 Esteban Lescano

2.5 Nuevo NDA y Otros Documentos del Directorio (OR)

OR presenta propuesta de actualización al NDA. **CD** propone una nueva estructura. El Directorio intercambia opiniones y acuerda que **OR** presente un nuevo documento para la próxima reunión, contemplando la propuesta de **CD**.

2.6 Solicitud de LACNet (OR)

OR recuerda al Directorio que LACNIC es socio fundador de LACNET. Actualiza que LACNET está preparando el inicio de sus operaciones. Solicita someter a aprobación del Directorio la solicitud de LACNET, que incluye la posibilidad de acogerse en el domicilio de la Casa de Internet y la exoneración de una serie de servicios que estaremos ofreciendo. Comenta que en el pasado hemos acogido a otras organizaciones y a algunas de ellas ofrecido similares prestaciones de manera temporal.

Resolución: El Directorio aprueba por unanimidad la solicitud de LACNET de acogerse en domicilio de la Casa de Internet y exoneración de servicios ofrecidos por LACNIC, estos bajo los criterios de temporalidad y límites de operación acordados entre LACNET y LACNIC.

2.7 Política de Transferencia de Presupuesto de Gastos (DM)

DM explica que esta Política tiene como objetivo flexibilizar la gestión del presupuesto mediante la posibilidad de realizar transferencias entre algunos tipos de gastos (capítulos): Gastos de Viaje, Difusión, Retribuciones No Permanentes y Cooperación y Contribuciones. Permite la reformulación oportuna y ágil de las actividades previstas, priorizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Ilustra el flujo de posibles transferencias (Gastos de Viaje solo puede ser origen de la transferencia, no destino, mientras que los otros tres, pueden ser tanto origen como destino) y señala que cualquier otro tipo de transferencia, no contemplada en la Política, debe ser aprobada por el Directorio. **OR** agrega que la propuesta surgió ante la necesidad de flexibilidad que presentó la pandemia.

GA pregunta si existen niveles de autorización para realizar las transferencias, no se siente cómodo sin que haya un límite.

OR aclara que implícitamente los hay porque tiene que ser entre tipos de proyectos estratégicos. El objetivo es que no se detenga la organización por no poder ejecutar gastos de viajes cuando no haya presencialidad, por ejemplo. Cuando presentamos el presupuesto que aprobó el Directorio le transmitimos que armamos un presupuesto con actividades e iniciativas alternas, en caso de no poder ejecutarlo por alguna situación excepcional

DM recuerda que con la nueva planeación estratégica surgió como objetivo tener herramientas para poder afrontar situaciones de contingencia. Los indicadores estratégicos ayudan a regular esto, los monitoreamos trimestralmente.

OR recuerda que durante 2020 tuvimos que hacer una pausa a medio año para presentar iniciativas de ejecución presupuestal que pudieran atender los objetivos de la organización y eso insume recursos y energía en redefiniciones y le resta a la ejecución. Queremos reducir esas redefiniciones.

AG Entiende que debería haber un nivel de aprobaciones para esos cambios, aunque no tenga que llegar al Directorio. Dejarlo sin controles y sin límites es demasiado amplio para un tiempo de no excepcionalidad. Está de acuerdo con la propuesta siempre y cuando se establezcan procedimientos y controles en cada nivel. Solicita que el staff defina controles y presente nueva propuesta completa en un mes. Con los controles no le ve problema, como está presentada, sería observada por una auditoría.

GA se manifiesta en línea con AG y agrega que si el staff necesita delegar en el Comité de Finanzas puede hacerlo.

El Directorio intercambia opiniones y solicita incluir el Procedimiento de autorizaciones en la Política, el staff trabajará en una nueva versión del documento, que incluirá además del procedimiento, los reportes al Directorio de transferencia de rubros.

2.8 Objetivos del CEO (OR)

OR mostró la versión actualizada de los objetivos del Director Ejecutivo para el 2022 indicando aquellos en los que había realizado cambios con respecto a la última versión compartida al Directorio.

El Directorio realiza propuestas de metas en algunos objetivos y solicita la inclusión de un objetivo adicional [REDACTED]

El Directorio acuerda por unanimidad el listado de objetivos del Directorio misma que circulará a la lista del Directorio.

2.9 Calendario Electoral 2022. Inclusión de votación en línea (OR)

Como lo establece el proceso de voto electrónico, se registra en esta acta la votación realizada en la lista de correo electrónico en donde el Directorio aprueba por unanimidad el Calendario Electoral 2022 con el ajuste en el proceso de comunicación planteado a la Comisión Electoral. La votación en línea se da por concluida el 7 de febrero, 2022 a las 19:58 UTC.

3 DISCUSIÓN

3.1 Presentación de Ajustes Estatutarios a la Asamblea (EM)

EM presenta propuesta de comunicación y aprobación de los ajustes del estatuto a la Asamblea que busca optimizar tiempos y brindar la información necesaria y con la suficiente antelación. Incluye dos webinars y una sesión informativa durante LACNIC 37 para asociados con la presencia de algunos directores, una breve presentación a la Asamblea explicando el por qué de la propuesta y contempla la votación “económica o en cascada”. Informaremos con antelación, resaltando las particularidades de esta Asamblea, que será más compleja de lo habitual ya que estaremos aprobando 3 ejercicios y una reforma estatutaria.

OR aclara que en la Asamblea se busca presentar sólo un resumen de los ajustes, porque previamente se habrá hecho la explicación detallada. Los webinar quedarán registrados e incluiremos diversos recursos de información detallando los ajustes estatutarios.

EJ señala que el ajuste de estatutos requiere dos tercios de los votos y que en la convocatoria deben figurar los 3 ejercicios. Es importante promover que los asociados expresen el voto y no sólo concurren a la Asamblea.

EL hay que hacer una divulgación importante en favor de la aprobación de la reforma pues nosotros le hemos dedicado mucha energía y consideramos que los ajustes son positivos.

AG solicita señalar el grado de madurez alcanzado por la organización, enfatizando que el Directorio recomienda aprobar los ajustes del estatuto por lo positivos que son, no hacer campaña.

OR presenta una línea de tiempo para la aprobación de los ajustes estatutarios. Considerando que la Asamblea Extraordinaria será el miércoles, la última documentación tenemos que presentarla a más tardar 15 días antes de la Asamblea (20/abr). Sugiere hacer la convocatoria a la brevedad para publicar la información lo antes posible.

EL sugiere presentar únicamente lo que estamos modificando.

El Directorio manifiesta su conformidad con esta estrategia de presentación en la asamblea con las recomendaciones realizadas en la conversación (no registramos votación formal).

3.2 Actualización de caso de revocación de recursos en CL (AV, EJ)

OR recuerda el proceso de revocación que realizamos el año pasado porque sospechábamos que nos habían hecho una solicitud con afirmaciones falsas. Investigamos y confirmamos nuestras sospechas, en marzo del 2021 revocamos 12 bloques, las entidades involucradas acataron y no realizaron ningún reclamo. En septiembre de 2021, pasado el período de cuarentena, volvimos a asignar esos bloques a otras organizaciones, dichas asignaciones también transcurrieron sin contratiempos. El Directorio había solicitado tomar este caso como ejemplo en caso de falsificación de información.

OR presenta un análisis jurídico en Chile considerando infracciones civiles, penales y fiscales. La única posibilidad de juicio es la vía civil y tendría que ser en Uruguay con muy pocas posibilidades prácticas de tener algún impacto positivo y si consideramos la dedicación y distracción que podría generar sugerimos no llevar a cabo ninguna acción jurídica adicional.

AV agrega que la organización pagó unos USD 50.000 por membresía y los perdió.

CD agradece la respuesta a la petición y el informe.

4 INFORMATIVOS

4.1 LACNIC 37 (LK)

LK presenta un recap de LACNIC 37, será del 2 al 6 de mayo, será un evento presencial, en Cali, y online durante toda la semana. La modalidad será híbrida, con set de TV solo en la sala plenaria. Habrá opción de registrarse de manera presencial y online. Estimamos una asistencia de un 60% del último evento pre-pandemia, entre 300 y 350 participantes. Convocatoria de Hub solo para el día de la apertura. La semana que viene abre el registro.

AG solicita colocar recomendaciones locales en la web. Y plantea poner atención al proceso de registro por si nuestras estimaciones se ven rebasadas.

LK repasa la agenda, con un panel sobre factores de éxito de Internet, destaca la Asamblea el miércoles, con una sesión informativa el martes y agrega que se están trabajando en temas vinculados a becas.

AG pregunta sobre la actividad para los pequeños ISPs

GA sugiere una agenda menos cargada de presentaciones y dar más espacio a networking.

AG pregunta por locación para futuros eventos.

5 AOBs

Siendo las **3:30pm hora de Colombia** se da por terminada la reunión.